

CAMBIOS EN LA REGLAS DE CALWORKS RESPECTO DE LA TRANSMISIÓN DE MANUTENCIÓN DE HIJOS Y CÓMO ESTO AFECTARÁ EL CÁLCULO DE LOS PAGOS DE CALWORKS

Han cambiado las reglas de CalWORKs relacionadas con la cantidad de manutención de hijos que se le envía y que no se toma en cuenta a la hora de calcular su pago de CalWORKs.

La regla anterior:

En la mayoría de los casos, si usted recibe manutención de hijos y beneficios CalWORKs para un niño, la oficina local de manutención de hijos (*local child support agency*, o LCSA) de su condado le envía a usted hasta \$50 de la manutención de hijos que cobra en nombre del niño. Esa cantidad no se toma en cuenta cuando se calculan su elegibilidad y pago de CalWORKs. En ciertos casos «child only» (niños solamente), a la familia se le envía toda la manutención de hijos que se haya cobrado, y no se considera hasta \$50 en el momento de calcular sus ingresos.

La cantidad que no se cuenta como ingresos es la misma para las familias CalWORKs que reciben manutención de hijos directamente del padre no custodio.

Las nuevas reglas:

A partir del 1 de enero de 2022, o una vez que se implementen estos cambios en el sistema informático del condado, lo que ocurra más tarde, se cambiará la cantidad de manutención de hijos que se le envía a usted y que no se considera al momento de calcular su pago: será \$100 para las familias con un niño en su unidad de asistencia (*assistance unit*) y \$200 para las unidades de asistencia que incluyen múltiples niños. No cambiarán las demás reglas que determinan cómo la manutención de hijos afecta el cálculo de pagos de CalWORKs.

Cambios de elegibilidad para la «Child Support Instead Of Cash Grant Option» (SB 380):

Si actualmente hay un hermanastro o medio hermano que no se toma en cuenta al calcular el pago CalWORKs para su familia porque este recibe manutención de hijos, esta situación podría cambiar. Esto es porque el aumento en la cantidad de dinero que no se incluye en este cálculo también aumentará el monto de manutención de hijos que este niño tendrá que recibir para seguir siendo excluido del cálculo del pago de CalWORKs para su familia.

Si el hermanastro o medio hermano ya no califica para esta opción —la Child Support Instead of Cash Grant Option (es decir, la opción de recibir manutención de hijos en lugar de un pago de CalWORKs)— usted recibirá un aviso que le dirá cuándo este niño volverá a incluirse en el cálculo del pago para su unidad de asistencia. No se puede implementar este cambio en medio de un período a menos que usted lo pida. Si desea que el niño vuelva a considerarse en el cálculo para su unidad de asistencia antes del fin del período, debe comunicárselo a su condado.

Contacte con el trabajador encargado de su elegibilidad CalWORKs si tiene preguntas sobre los cambios en su caso, las reglas que determinan cuánto dinero no se considera en el cálculo de su pago o el proceso para reincorporar a un niño a este cálculo para su unidad de asistencia. Si tiene preguntas sobre la manutención de hijos, póngase en contacto con el trabajador encargado de este asunto. Llame al 1-866-901-3212 para hablar con la LCSA más cercana.

Cambios en beneficios CalFresh:

Es posible que cambios en su asistencia monetaria afecten sus beneficios CalFresh; **si esto sucede, recibirá otro aviso.**
